P.M.G.-146/2021

Guanajuato Somos Capital

Guanajuato, Gto. 9 de agosto de 2021

Asunto: Se solicita autorización para contratación de deuda pública

Ayuntamiento 2018 - 2021

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
12 AGO. 2021
RECIBIDO
HORA 09:20
FOLIO 891228

Diputado José Luis Vázquez Cordero
Presidente del H. Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e

Por medio del presente y en seguimiento al punto de acuerdo número 3 de la sesión ordinaria 51 del Ayuntamiento de Guanajuato del 9 de agosto de 2021, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción II, 11 fracción I, 12 fracción III, 15 fracción II, 16 y 24 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como al artículo 23 y 24 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con la finalidad de llevar a cabo el proceso de solicitud de contratación de un financiamiento para el Municipio de Guanajuato, al respecto, me permito solicitar atentamente lo siguiente:

- Se solicita al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, la autorización para que el Municipio de Guanajuato realice la contratación de un Financiamiento hasta por un monto de $69,993,000.00 (Sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será única y exclusivamente para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y Área comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Para lo anterior, se anexa al presente la siguiente documentación:

1. Expediente financiero (1 carpeta)
   - 1.1. Copia certificada del Acuerdo del Ayuntamiento.
   - 1.2. Formatos de Información Financiera de la Ley de Disciplina Financiera.
   - 1.3. Estudio Financiero.
   - 1.4. Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas del ejercicio fiscal 2021.

1.5. Presupuesto Autorizado y publicado del Municipio de Guanajuato del ejercicio fiscal 2021.

1.6. Calificación quirografaria del Municipio de Guanajuato publicada en marzo de 2021.

1.7. Información Financiera de los últimos 5 años.

2. Expediente técnico del proyecto del Nuevo Museo de las Momias y Área comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto. (8 carpetas).

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, y sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

C.c.p.
C.P. C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal
ARCHIVO
Malp/Javi/Img/Mgm

Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Oficio SHA/756/2021
Guanajuato, Gto, 09 de agosto de 2021
Asunto: Se notifica acuerdo de Ayuntamiento

Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca,
Tesorero Municipal.
Presente.

Estimado Tesorero:

Con el gusto de saludarle, hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que en la Sesión Ordinaria número 51 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada el 09 de agosto del 2021, específicamente en el punto número 3 del orden del día, dicho órgano colegiado aprobó por mayoría de trece votos la propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el Proyecto de Inversión Pública Productiva del Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Por tal motivo, adjunto al presente copia certificada del acta de la sesión de referencia, específicamente en el punto número 3 del orden del día, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracciones IV, VI y IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular, le reitero mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,
"Somos Capital"

Licenciado Edgar Alberto González López
Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento,
al tenor del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en el oficio PMG.-134/2021 del 23 de julio de 2021, suscrito por el Presidente Municipal de Guanajuato.

Guanajuato
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

El que suscribe, Licenciado Edgar Alberto González López, Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128, fracciones VI y XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17, fracción XI del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, hago constar y certifico: ----------

Que las presentes 20 (veinte) copias fotostáticas, son la reproducción fiel y exacta de sus originales que a la vista tuve, forman parte integrante de la **Sesión Ordinaria número 51, celebrada el día 9 de agosto de 2021,** específicamente del **punto número 3 del orden del día**, fue aprobado por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra, la propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el Proyecto de Inversión Pública Productiva del Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto., para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. ----------

Se expide la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo los 9 (nueve) días del mes de agosto de 2021 (dos mil veintiuno). ----------

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, GUANAJUATO

Licenciado Edgar Alberto González López,
Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento,
de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato,
y el oficio PMG.- 134/2021 de fecha 23 de julio de 2021, suscrito por el Presidente Municipal

Acta de la sesión ordinaria número 51 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) del día 9 del mes de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes. Me da mucho gusto que nos acompañen en esta sesión ordinaria número 51 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, y mediante el oficio número P.M.G.-134/2021, de fecha 23 de junio de 2021, he designado al Licenciado Edgar Alberto González López, Director de la Función edilicia, como Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, durante el periodo que comprende a partir de las 00:01 horas del día 29 de julio y hasta las 23:59 horas del día 11 de agosto de la presente anualidad, con el objeto de que las atribuciones conferidas a esa Secretaría, sean ejercidas durante ese periodo por dicho servidor público. Por tal motivo, sírvase conducir esta sesión Señor secretario y proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. -

- - - - - - - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** -

Licenciado Edgar Alberto González López: Por instrucciones de la Presidencia, procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por

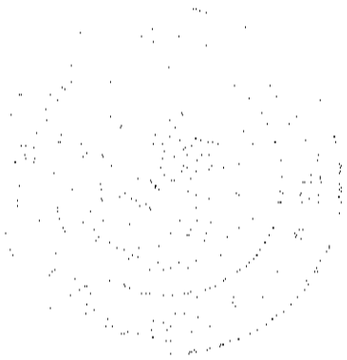

SIN TEXTO

lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. - - - - - -
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, te pido por favor desahogues el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. -
- - - - - - - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 50, llevada a cabo el día 20 de junio 2021. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 30 de junio 2021. 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 10, llevada a cabo el día 08 de julio 2021. 7. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 21, llevada a cabo el día 15 de julio 2021. 8. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de**

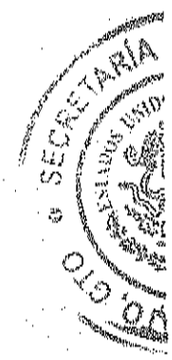

SIN TEXTO

Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato. 9. Propuesta de Acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor Presidente. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señor Secretario. Quiero solicitar a mis compañeros regidores y al señor Alcalde, pueda ser incorporado dentro del orden del día, un punto de acuerdo que acaba de ser aprobado en la Comisión de Servicios Públicos y Mercados hace un momento, por lo que les solicito compañeros, tomarlo en cuenta y poder incorporarlo dentro del orden del día. Muchas gracias. -

Síndica María Elena Castro Cerrillo: Me gustaría que la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias nos dijera de qué es el punto de acuerdo por favor. - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Con mucho gusto compañera, el punto de acuerdo tiene que ver y ahorita en caso de ser aprobado el orden del día en el punto número 4 daré lectura antes de que se someta a votación si me permite. Antes de someterlo a votación, me gustaría leerlo para que tengan conocimiento pleno de lo que estoy solicitando. - - - - - - - - - - - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido al encargado del

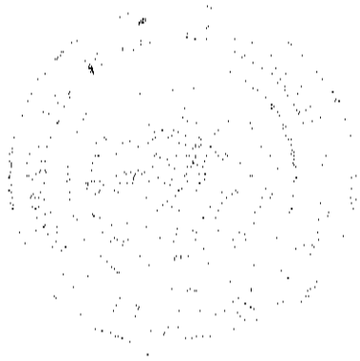

SIN TEXTO

despacho que someta a votación la modificación del orden del día si es tan amable. -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor Presidente, pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo del orden del día que se hizo llegar a sus cuentas de correo institucional, así como la propuesta de reserva que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, a efecto de que se incorpore un punto de acuerdo formulado por la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, para que quede en el punto cuatro del orden del día por lo que el punto cuatro y subsecuentes del orden actual se recorrerían de manera ascendente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día con la modificación propuesta por la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, manifestando la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso que se encuentra a favor del orden del día que les hicieron llegar previamente y con la propuesta de reserva de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, nada más revisarlo porque tiene unos minutos que se les hizo llegar el punto. En virtud de ello, se informa que en el momento en que se someta a votación, se dará lectura íntegra del documento a efecto de que sea conocido por todos los ediles. Una vez concluida la votación señor Presidente, le informo que el orden del día, así como la propuesta de modificación, han sido aprobados por unanimidad de votos. Se asienta en el acta el orden del día como fue aprobado en este momento: - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Punto**

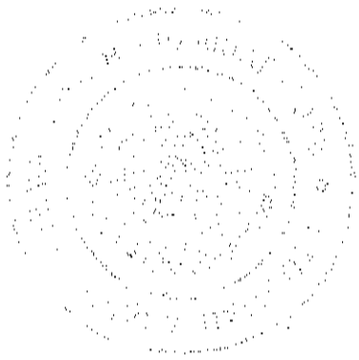

SIN TEXTO

de acuerdo de obvia resolución que formula la y los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que contiene la propuesta para el fortalecimiento de los comerciantes y locatarios del Museo de las Momias de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 50, llevada a cabo el día 20 de junio 2021. 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 30 de junio 2021. 7. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 10, llevada a cabo el día 08 de julio 2021. 8. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 21, llevada a cabo el día 15 de julio 2021. 9. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato. 10. Propuesta de Acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las

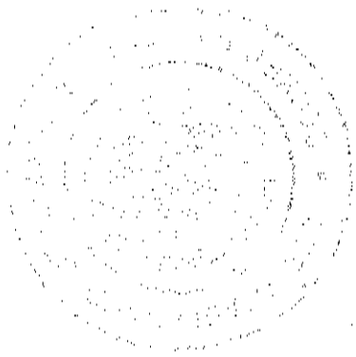

SIN TEXTO

becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. -

- - - - - - - - - - **3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15, fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

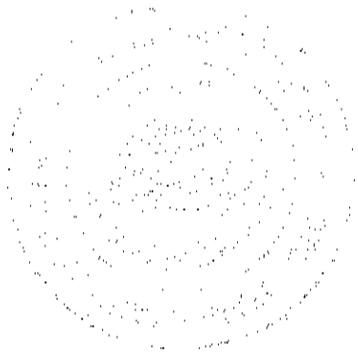

SIN TEXTO

ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

En términos de lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22,23,24,25,26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con la finalidad de llevar a cabo la contratación de financiamiento a cargo del Municipio de Guanajuato, se acuerda lo siguiente:

Primero.- Se aprueba el Programa Financiero Anual de 2021 para el Municipio de Guanajuato.

Segundo.- Se acuerda realizar las gestiones ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, para solicitar la autorización de contratación de uno o varios financiamientos hasta por un monto de $69´993,000.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), sin incluir en dicho monto accesorios financieros ni comisiones, pagaderos en moneda y territorio nacional y hasta un plazo de 10 diez años contados a partir de la primera disposición y con una vigencia de autorización para su contratación hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Tercero.- Los recursos monetarios que se obtengan del financiamiento del monto del crédito, se destinara precisa y exclusivamente al Proyecto de Inversión Pública Productiva del Nuevo Museo de las Momias y su Área comercial en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Cuarto.- Una vez autorizado el financiamiento por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se autoriza a la Tesorería Municipal realizar el proceso competitivo para la contratación de uno o varios créditos de financiamiento con Instituciones Financieras (que operen en territorio nacional), en las mejores condiciones de mercado, hasta por un monto de $69´993,000.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), sin incluir accesorios financieros, pagadero en monera y territorio nacional, así mismo, para que pacte las condiciones que resulten más convenientes.

SIN TEXTO

Quinto.- Se acuerda que el importe de las obligaciones que deriven, conforme a las operaciones de financiamiento, serán pagadas por el Municipio de Guanajuato, a través de la Tesorería Municipal a la correspondiente Institución financiera, a través del esquema jurídico y financiero que se elija y en un plazo no mayor a 10 años, contados a partir de la primera disposición.

Sexto.- Se autoriza para que, como fuente o garantía de pago de las obligaciones a su cargo, derivadas del financiamiento que se autorice por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, afecte el porcentaje necesario y suficiente de los recursos presentes o futuros o aquellos que tenga derecho a percibir por concepto de Fondo General de Participaciones, Aportaciones Federales susceptibles de afectación o ingresos propios en términos de los ordenamientos aplicables.

Séptimo.- En su momento, la deuda contratada deberá ser inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como en el Registro Estatal de Deuda Pública; informando al Congreso del Estado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 diez días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, se deberá publicar en la página oficial de Internet dichos Instrumentos.

Asimismo, se presentarán en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva Cuenta Pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Octavo.- Se acuerda; que el Tesorero Municipal informe la confirmación que el Financiamiento fue celebrado en las mejores condiciones del mercado.

SIN TEXTO

Licenciado Edgar Alberto González López: Este punto señor Presidente, corresponde a la propuesta de acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15, fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. Por lo que, si alguien quiere hacer uso de la voz, hacer la anotación correspondiente en este punto, cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, adelante señor Presidente. - - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Es en dos sentidos, quiero solicitar una reserva en este punto de acuerdo en el séptimo, para solicitar eliminar el punto de acuerdo séptimo para que debido a la solicitud para que el gobierno del estado se constituya como un aval, no es necesaria toda vez que la solicitud de endeudamiento se realiza con afectación de participaciones y recursos propios que queden como una garantía, entonces la reserva es para que se elimine ese punto. Señor Encargado del Despacho. Por ahí hay otro párrafo, si me lo permiten explicárselos, pues si es muy importante. Esa es mi reserva, y, hay otro tema que no tiene mayor problema, pero, en el punto tercero dice: los recursos monetarios que se obtengan del financiamiento del monto del crédito se destinarán precisa y exclusivamente al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la ciudad de Guanajuato, tendría que decir, los recursos monetarios que se obtengan del financiamiento del monto del crédito se destinarán precisa y exclusivamente al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias "y su" área comercial de la ciudad de Guanajuato, nada más le pondríamos "y su", son observaciones que me han hecho los asesores que les saben perfectamente a ese tema y son dos cosas que les quisiera yo pedir. Gracias. Hasta ahí señor encargado del despacho.

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo

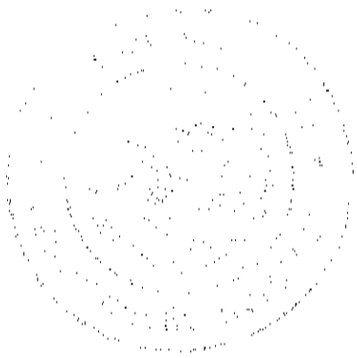

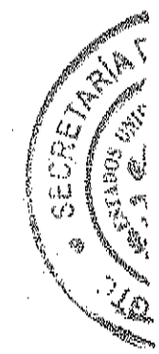

SIN TEXTO

Arredondo. -
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Encargado de Despacho, quisiera cederles el uso de la voz a mis compañeras mujeres y yo hablar al final de los propuestos. -
Licenciado Edgar Alberto González López: Regidor, los anotamos en una prelación de orden y están registrados conforme se fue solicitando el uso de la voz y si los ediles no tienen inconveniente, sí le pediría que, en este momento por prelación, le corresponde a usted hacer el uso de la voz. - - - -
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: La verdad no tengo inconveniente y procederé a dar mi exposición y la conclusión a la que llegué en este tema en particular. El día de hoy y solo para que la ciudadanía tenga conocimiento, se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, en esta comisión se trató un punto de acuerdo que está íntimamente relacionado con el tema que nos ocupa y digo que está íntimamente relacionado, porque el punto de acuerdo versa sobre qué va a pasar con los comerciantes aledaños al actual museo de las momias; en aras de no tener tantas repeticiones, procedo a leer algunos de los fragmentos que se señalaron en esta comisión, en el documento que va a leer con posterioridad la compañera Cecilia Pöhls Covarrubias y dice que maneja varios argumentos pero en lo medular dice que de llevarse a cabo este proyecto del nuevo museo de las momias, se calcula que la derrama económica podría aumentar tanto para el municipio como para los comerciantes, es decir, lo que está diciendo el documento en cita, es que el museo beneficiaría tanto al municipio como a los comerciantes que se dedican a esta rama; también señalan que este punto de acuerdo constituye, así dice textualmente un incentivo para el desarrollo del nuevo museo de las momias, es decir, que este punto de acuerdo y de alguna forma incentiva, la construcción del nuevo museo de las momias. Cabe resaltar este punto de acuerdo se nos dio a conocer apenas hoy por la mañana en planea sesión de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, se solicitó que se suscribiera por los integrantes de la comisión de mercados, no dio tiempo de revisarlo a detalle, pero se planteó que era un tema noble para beneficio de los comerciantes completamente y sin tener oportunidad de haberlo analizado a profundidad en un momento así, tienes que tomar una decisión en la cual implica si apoyar el punto a los comerciantes, darles una certeza jurídica sabiendo que ya la mayoría o si no es que todos los integrantes del Ayuntamiento, estén

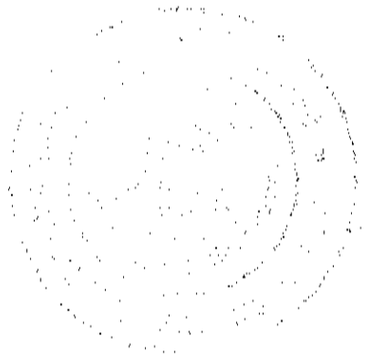

SIN TEXTO

convencidos del endeudamiento o no darles esta garantía y dejarlos en la incertidumbre, entonces, tomando en cuenta todas esas consideraciones, y dado que me hicieron llegar con mucha premura, me orilla a firmé por el bien mayor para los comerciantes, en el sentido de darles las certeza, apoyar el punto, suscribir el punto como lo suscribimos todos los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, pero en congruencia apoyar también el tema de la construcción del nuevo museo de las momias porque no puedo yo firmar un documento, votar y estar incentivando el nuevo museo de las momias y luego vota en contra de tema. En lo particular, yo no estoy muy convencido de la construcción del nuevo museo de las momias, pero en un análisis de reflexión muy rápida, también quise verlo a la luz de que no es un tema nuevo, es un tema que se viene tratando desde el 2019 que lo propuso el Presidente Municipal Alejandro Navarro Saldaña, incluso en campaña manifestó por ahí en mayo que buscaría que el museo de las momias fuera una realidad y que iba a buscar ciertas figuras, entonces, ¿Qué fue lo que pasó el pasado 6 de junio?, pues la ciudadanía apoyó con su voto la elección del Alcalde en turno, entonces, esto me lleva a la conclusión de que si no es un tema nuevo, es algo ha venido proponiendo, algo que dijo en campaña, la ciudadanía al final del día está de acuerdo con este museo o esta construcción, en ese sentido, yo no puedo ser un obstáculo de que se haga la voluntad de los ciudadanos que hace dos meses prácticamente, apoyaron con su voto este tipo de proyectos, máxime que también lo comenté o lo platiqué con la coordinadora de la fracción Regidora Karen Burstein Campos y ella me manifestó que lo ve como un tema noble que en su experiencia de la regiduría que ya ha estado más años con estos temas, lo veo bastante viable y yo quizá no tenga la experiencia de mis demás compañeros que han ocupado en más de una ocasión la regiduría o alguna diputación, soy el más joven, entonces, en ese afán y en ese sentido de no ser un obstáculo para este tipo de proyectos que entiendo están apoyados por la ciudadanía que así lo hicieron ver en las urnas, es que acompañaré el proyecto. Es cuánto señor Secretario.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el punto número cuatro del orden del día señor Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señor regidor. A continuación cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Bustein Campos.-

Licenciada Karen Bustein Campos: Con la venia de todos ustedes. Le agradezco las palabras al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y el

SIN TEXTO

voto de confianza que me está otorgando. Primero que nada, quiero decirles que este contenido que voy a platicar con ustedes, no solamente es para este Honorable Ayuntamiento, es para que la sociedad vea el trabajo que se ha estado haciendo y la confianza que nos deben de tener, es muy triste que se filtre información, es muy triste que se vulnere la dignidad de las personas y en todos los gobiernos que he estado como gobierno o como oposición siempre hemos tenido esas voces o esas conciencias que creen una cosa, pero hoy me sentí en la mañana cuando me levanté como una mamá que le dice a sus hijos, ¿porqué debes hacer las cosas?, cuando seas grande lo vas a entender. Hoy en la mañana, mi esposo me preguntaba, ¿a qué le estamos apostando Karen?, le dije, le estamos apostando a tres cosas, le estamos apostando que, a la hora de traer un ingreso adicional digno, vamos a ser más mesurados en los cobros para los ciudadanos ¿por qué?, porque ir al museo de las momias, es un acto volitivo en donde cualquier persona puede ir y le va a genera un ingreso adicional; a la hora de tener un volitivo financiero, las finanzas lógicamente nos dan la oportunidad de decir, no tenemos porque incrementar prediales ni sus disposiciones administrativas y es un acto netamente que tiene dos visiones, incrementar la economía, salvaguardar y respaldar a los comerciantes que hoy nos dan su confianza y o solamente a los que están comprometidos físicamente en el padrón de los comerciantes como tal en el museo de las momas que siempre pidieron dignificar sus espacios, sino también tomaron una medidas muy solidarias y subsidiarias que todos los que fueron afectados en su economía tuvieran un espacio digno para ellos. Quiero decirle a la sociedad de Guanajuato que son temas que puedan parecer que acaban con la economía, no, hay todo un estudio financiero, hay todo un aval de gobierno del estado y cuando estuvimos en campaña hace tres años con el ingeniero Loya, lo primero que hicimos con Miguel Torruco, es recorrer el museo de las momias, él a la hora de ver ese museo dijo, *Guanajuato como ciudad Virreinal*, me acuerdo perfectamente de su frase, debe tener un museo digno, yo le dije, pero hay prioridades, la ciudad necesita limpieza, necesita seguridad, y dijo Burstein, todos son prioridades, pero un museo puede generar los recursos necesarios para tener esas prioridades, a veces las decisiones de la administración pública pueden de momento generar group show o pueden haber grupos políticos que no estén de acuerdo, pero hoy yo defiendo por convencimiento y porque sé que hay un estudio financiero, porque sé que hay muchas voces

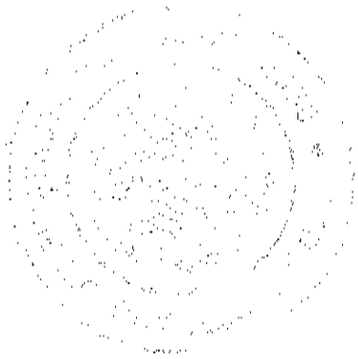

SIN TEXTO

que siempre han limitado y siempre han contrariado el desarrollo de muchos alcaldes que quieren hacer cosas innovadoras y no los dejan, hoy mi postura es a favor del proyecto del museo y a favor de defender a los comerciantes y a favor siempre, siempre, de tener una ciudad mejor, yo lo único que solicito a este Honorable Ayuntamiento que dentro de los espacios que se van a dar en este proyecto haya un espacio para el consejo municipal de turismo que es el que vela por la promoción y que de ahí dependen desde los promotores turísticos, los guías, los mercados, los comerciantes y que ustedes que van a tener los criterios de los espacios además de los cincuenta y tres comerciantes, dejemos un espacio digno para el consejo municipal de turismo quien depende del municipio, de alguna manera es autónomo en muchas cosas, pero sigue siendo velado y subsidiado por el municipio y también que la ciudadanía cuenta con un espacio para trámites de gestión municipal y que el museo no es un proyecto de tres años ni de Alejandro Navarro, es un museo integral donde se va a dejar para los ciudadanos de Guanajuato. Este museo tiene nombre y apellido y el apellido es Guanajuato para los guanajuatenses, es un museo digno de las momias que se ha pedido durante muchos años y creo que no tenemos qué tenerle miedo porque la deuda es muy conservadora y nos comprometemos y creo que el próximo Ayuntamiento lo va a hacer en su ley de egresos, ese compromiso para salvaguardar todas las necesidades de la vida cotidiana del ciudadano y para salvaguardar el pago de la deuda, no es que tengamos miedo de la deuda, es que debemos dejarle al ciudadano muy claro, que estamos siendo conservadores con la deuda y que también queremos ser las personas que dejemos un lugar digno, un museo grande y que pensemos que Guanajuato merece lo mejor, creo en él y mi voto es a favor del museo. Es cuánto. - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias regidora. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos, soy María Elena Castro, Sindico del Ayuntamiento de Guanajuato Capital. Quiero ser congruente, todos mis tres años he sido congruente, he estado de la mano de todos los ciudadanos de Guanajuato, me cueste lo que me cueste, hasta el día de hoy lo he hecho. Quiero hacer una reflexión, hoy estamos votando un endeudamiento de casi setenta millones, quiero decirles a los ciudadanos de Guanajuato que endeudarse no es malo, a mi punto de vista no es malo, pero hoy por hoy a María Elena Castro Cerrillo, Sindico del

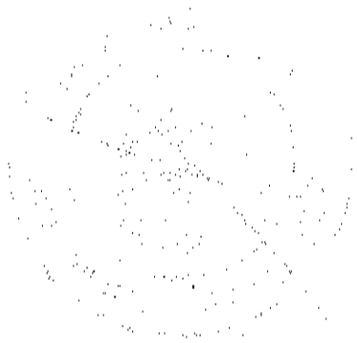

SIN TEXTO

Ayuntamiento de Guanajuato capital le preocupa perder la categoría de museo de sitio, le preocupa mucho perder esa categoría que dice: museo de sitio, grábenselo bien. Yo vi que en mayo de dos mil diecisiete hubo un proyecto con Enrique de la Madrid, en ese entonces, ex secretario de Turismo Federal, en el cual, se dice que podíamos con una inversión de veintisiete treinta y siete millones, se podía dignificar y acondicionar el proyecto anterior. Hoy por hoy muchos de los ciudadanos (yo estoy aquí en presidencia) que están gritando aquí afuera, creo que, si le preguntamos a todos, ellos quieren dignificar sus espacios... (inaudible), a nosotros solo se nos da un proyecto, un solo proyecto y es el museo momias en la antigua ex estación y no se nos dice que vamos hacer con el museo de momias viejito, o bueno, el actual, no se nos da otras alternativas. A ver, esto es de socializar ¿Por qué? porque la sociedad de Guanajuato nos está pidiendo a gritos: escúchenme y no lo podemos quitar de encima. Yo no estoy en contra del desarrollo de Guanajuato, no estoy en contra, al contrario, respeto a todos los empresarios y a todos los funcionarios, pero hoy por hoy, sé que hay dos proyectos, el cual, nada más se nos presentó uno, y estamos decidiendo acerca de ese proyecto. Ahorita vi las pancartas de los ciudadanos, donde dicen dignifiquen al museo de las momias, yo la verdad no soy especialista en la materia, pero a mí me gustaría que la comunidad científica, tener el dictamen por escrito de una comunidad científica y quiero dejar cinco puntos para relacionar mi voto en contra: El primer punto es que tuviéramos un aval de la comunidad científica, que la misma comunidad científica nos dijera donde es más viable poner ese museo de momias, en el anterior o en el actual, pero que nos lo hubieran integrado a este dictamen. Segunda, que nos den la total certeza, a pesar de que la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, en la comisión, y que la verdad siempre estamos de la mano de todos los comerciantes así hizo su esfuerzo, junto con mis compañeros que les quiero dar el crédito que es: Armando López, Oscar Aguayo, que soy su servidora, espérame me falta Oscar, Cecy, yo y Pepe Camacho, que hemos estado de la mano, cuidando los intereses, se pone este punto de acuerdo, yo no sé cuál vaya ser la votación del día de hoy, pero aquí está sucediendo lo al revés, y lo que sucedió en el PMEDUET y otra vez, lo volvemos a cometer. Primero se pone PMEDUET y luego se consulta, o sea se hace la relación o se socializa correctamente, aquí este proyecto pudo ser un exitazo, siempre y cuando primero, se hubiera socializado y luego se hubiera allegado, y este

SIN TEXTO

proyecto empezó desde la semana pasada, en concreto, creo que fue el martes o miércoles de la semana pasada. Entonces si analizamos los dos puntos de vista, tengo cinco puntos para los cuales fundamentar mi voto en contra. Considerando que era un endeudamiento que pudo a ver sido el éxito, para mi gusto, de esta administración, no es fácil como lo dijo Karen, pero simplemente el que no perdamos la categorización de museo de sitio tan importante, la gente quiere ver el lugar donde el "Santo" estuvo peleando, quiere ver todo, y otra cosa, no se nos ha dicho que va a suceder con el museo de momias que van a dejar de ocupar, muy importante. La otra es que el número cinco, ¿Cuánta población realmente va a ser beneficiada, porque los guanajuatenses vamos a tener que sacrificar el ingreso o el presupuesto para pagar ese museo de momias y hoy por hoy, en el dictamen no viene sustentado, solamente que sabemos que hay un beneficio, lo sentimos, lo vemos, yo en muchas ocasiones he pedido que se dignifique la calle de cerro Trozado, que se dignifique el museo de momias y mis suplicas nunca han sido escuchadas, entonces vamos a ver estos cinco puntos de acuerdo. El endeudamiento no es malo, compañero y ciudadano de Guanajuato, pero si hubiéramos cuidado, a mi punto de vista, esos cinco puntos: museo de sitio; el aval de la comunidad científica; la certeza para los comerciantes, no en un dictamen sino simplemente en la realidad, dar la cara, que el alcalde se siente, se pare delante de ellos y les diga, así como en campaña fue: oigan compañeros, tengan confianza, la cara la voy a dar yo, no Cecilia Pöhls Covarrubias, porque Cecilia Pöhls Covarrubias, ha dicho lo que ha querido lo que ha podido, el alcalde es Alejandro Navarro. Entonces yo nada más les pido eso, no hagamos cosas buenas que parezcan malas, estas cosas son muy buenas para Guanajuato, coincido con la apreciación de Karen, coincido con la apreciación, pero hoy por hoy, si a mí no me dan más opciones, y no escucho a las cincuenta gentes como dijo una vez el alcalde, cincuenta, cien comerciantes, doscientas, las palabras del alcalde son estas: hay que ver el bien mayor, pero uno gobierna para uno, para cinco para diez o para diez mil ciudadanos. El Partido Acción Nacional es humanista y ahorita es un tema de humanidad escuchar a estos ciudadanos que están aquí afuera y a los cuales nos piden respuestas, aunque yo por dentro mi corazón sabe que, si se van a ver beneficiados pero que hay que afectar la cadena productiva, no solamente de los cincuenta y tres, de toda la gente, de la tiendita que subes en el callejón, ¿esa gente que va a pasar?

SIN TEXTO

Y, sobre todo, que nos den respuestas, el dictamen no tiene justificación. Entonces realmente por eso, aunque a mí me hubiera gustado votarlo a favor, no lo puedo votar a favor, porque con esos temas de perder el museo de sitio, me duele para Guanajuato que perdamos lo antiguo, que perdamos el lugar donde salieron las cosas y realmente creo que es alguna sensibilidad que yo debo de tener por congruencia, anteriormente ya lo había votado en contra y considero que si nos hubieran, otra vez sacado ese proyecto de los treinta y siete millones y otras opciones yo estaría en condición de decir, o es melón o es sandía, siempre y cuando no ignorar a la gente que se está manifestando haya afuera. Es cuanto señor secretario y mi voto es en contra. -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señora síndica. Cedo a continuación, el uso de la palabra a la Regidora María Esther Garza Moreno.- -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Con la venia del Pleno del Ayuntamiento, el Museo de Antropología e Historia en la Ciudad de México, el Museo del Prado en Madrid, el Museo de Luvre en París, o el Museo de las Máscaras en Zacatecas son solo algunos ejemplos de museos icónicos de estas ciudad e imperdibles en sus visitas, pero tienen en común, que estos museos han ido evolucionando y se han ido adecuando a las necesidades actuales, son museos de primer mundo ¿Por qué no tener en Guanajuato un museo de primer mundo? ¿Dónde se encuentren las momias de Guanajuato? Se nos ha colocado a nivel mundial como uno de las ciudades más visitadas de México por este tema de las Momias. Si bien es cierto que el museo ha sido renovado en varias ocasiones, para brindar una mejor atención, la realidad también es que el problema no solo es dentro del museo, sino también en los alrededores, el acceso en temporadas altas y puentes es prácticamente imposible, el tiempo de espera bajo el sol de los visitantes está latente y vigente, la falta de espacios de estacionamiento entre otros, y no miento, los que viven o laboran en la zona lo saben y lo viven, dejemos aun lado la politiquería, las desavenencias, los pleitos y hagamos que la ciudad tenga un museo de primer nivel, ya que se crearía un desarrollo económico para los comerciantes, para los guías, para los promotores, las transformadoras, servicios turísticos en general, vecinos de la zona y por lo tanto a nuestra ciudad, este museo no es de Alejandro Navarro, es de la ciudad de Guanajuato y nosotros como parte del Ayuntamiento tenemos que

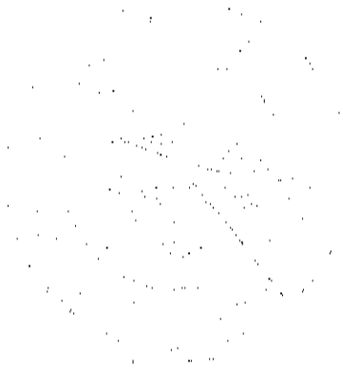

SIN TEXTO

defenderlo y dar la cara, porque nosotros cuando entramos empezamos a ver esto, nosotros ya habíamos votado esto en diciembre y ahorita nada más lo estamos ratificando, el nuevo museo de las momias es necesario y sí es cierto que la ciudad se endeudara por un tiempo los beneficios serán mucho mayores y palpables, desde luego, con una buena administración, mi voto es a favor porque quiero que Guanajuato progrese en este aspecto. Muchas gracias por su atención compañeros. -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señora regidora. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario, encargado de despacho. En relación al tema que estamos discutiendo, yo veo tres partes muy importantes que debemos tener en consideración. La primera es la fundamentación legal que nos hicieron llegar a través del punto de acuerdo propuesta en esta fundamentación que esta o coincide o está de acuerdo a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas, a la Constitución misma de la república, dentro de lo que nos propone queda muy claro y tenemos que tener sobre todo esta parte a todos nos quede de entendido, estamos contratando deuda para una inversión pública productiva tenemos que saber específicamente a que se refiere o como está definida dentro de la Ley de Disciplina Financiera lo que es inversión pública productiva, y es aquella erogación por la cual se genera directa e indirectamente un beneficio social y adicionalmente cuya finalidad específica sea la construcción, mejoramiento o rehabilitación o reposición de bienes de dominio público. Dos, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el consejo de administración y armonización contable. Tres, la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público terrenos, y edificios no residenciales de acuerdo al clasificador de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, yo les pregunto, ¿acaso la construcción de un nuevo museo está dentro de alguno de estos supuestos?, ¿cuál es la urgencia de aprobar un endeudamiento para el municipio, cuando no

SIN TEXTO

estamos apegados a los supuestos que están marcados en la ley, en este momento que atraviesa el país y el mundo con una situación de pandemia el Sars cov-2, y donde en Guanajuato tenemos un aumento de contagios, ¿por qué no mejor aprobar un endeudamiento para una construcción de un hospital?, por ejemplo, eso sí es de impacto social, eso sí es, en esta situación considerado, por lo tanto la cuestión legal la tenemos que revisar. Dos, la parte o el análisis financiero que nos hicieron llegar también, y quiero aclarar que con muy poco tiempo, que nos hicieron llegar, con muy poco tiempo, para hacer un análisis, aunque tuvimos una mesa de trabajo hay puntos que tenemos que tener muy claro, sí, dentro de la propuesta que se nos hace hay omisiones, falta información, sobre todo tenemos que tener muy claro si las participaciones federales no se ejercen, sobre todo que nos las tienen marcado ahí en la proyección que nos hacen, como se van a estar usan en este período, sí, por qué no se contempló a la Banca de Desarrollo Mexicana donde la tasa de interés es preferencial para estados y municipios, por qué, pues quiero que me especifiquen y me aclaren, como se consideró el pronóstico del banco de México para los intereses o cuales fueron las bases utilizadas en las corridas financieras, sí, hay mucho que todavía tenemos que analizar en la propuesta de la corrida que nos hacen llegar, sí, y por lo tanto, debemos tener muy claro también, por ejemplo, quisiera saber si están considerados los créditos fiscales existentes para efectuar acciones de ejecución fiscal como lo son los de la claveras, juicios de las momias viajeras etcétera, sí, entonces tenemos que tener muy claro el recurso, como se está utilizando y administrando, y en la propuesta que nos están haciendo. la tercer parte que quiero poner a consideración y que no es cosa menor, toda vez que no nos hicieron llegar junto con esta propuesta un análisis de costo beneficio social, sí, al hacer la construcción de este nuevo museo en lugar distinto del que tenemos actualmente, sí, y de acuerdo con lo que se tiene estipulado, en el panteón de santa paula, quiero decir que es un lugar de magia y misteriosa atmosferas, la belleza de sus nichos, tumbas, y mausoleos nos transporta en el tiempo y en el especio echando a volar la imaginación a todo aquel cauteloso visitante imaginando como de las entrañas del panteón mismo pueden venir los cuerpos momificados que se exhiben en el museo y derivado de esto es que se clasifica como un museo de sitio lo que ahora es el museo actualmente eran las catacumbas donde se depositaban los restos de las personas cuyos familiares no podían pagar

SIN TEXTO

SECRETARÍA DEL H. A
ESTADOS UNIDOS MEXICAN
JUATO, GTO.

la renta del espacio en el propio panteón se apilaban en este lugar junto con los cadáveres y posteriormente, los espacios vacíos se les asignaban a nuevas familias, sí, este espacio, que nos quede claro tiene más tiene más de ciento cincuenta años y querer borrar de un plumazo la historia, y lo que es peor, a costa de un endeudamiento es no querer al municipio de Guanajuato, sí, es solamente ver intereses de una proyección decir ustedes de nivel mundial, y no señores, no se les olvide la historia, de dónde venimos, y hacia dónde vamos, sí, las funciones básicas de cualquier museo son de acuerdo con la definición clásica del Consejo Internacional de museo adquisición, conservación, e investigación de sus colecciones, así como su exposición y transmisión para el disfrute y la educación del patrimonio desde 1982 el Consejo Internacional de Museos define a los museos de sitio como aquellos concebidos y organizados para proteger los bienes culturales y naturales muebles e inmuebles en el sitio original, es decir, para preservarlos en el lugar donde fueron creados o descubiertos, es importante hacer énfasis en los objetos que el museo intenta contextualizar típicamente al proporcionar las coordenadas histórico culturales del sitio, su región, periodo y filiación cultural para luego narrar la secuencia cronológica, las etapas del sitio y proveer temas que se repiten de sitio en sitio, el ambiente, la economía, la organización social, el gobierno, la religión y el arte, historias culturales, no procesos, no negocios, valorar el impacto social y económico que generará el cambio del museo y sus alrededores en donde actualmente se ubica, será un gran pendiente para la sociedad guanajuatense, nosotros como gobierno debemos garantizar el bienestar social y las condiciones de mejora en la sociedad, por lo anteriormente expuesto, el sentido de mi votación es en contra de la contratación de deuda para la construcción del nuevo museo. Para terminar, me permitiré leer un texto de la conferencia anual del comité internacional para las colecciones y actividades de los museos en la ciudad que espero les haga sensibilizar sobre la importancia de mantener la cultura y la política como elementos constitutivos del estado para transformar nuestra sociedad. Conferencia anual Barcelona 2021 conectando ciudades, conectando ciudadanos hacia una sostenibilidad compartida. Después de más de un año de la pandemia global, el título previamente elegido de la conferencia anual Barcelona 2021, conectando ciudades, conectando ciudadanos, ha dado un nuevo significado acelerado por la pandemia, la actual incertidumbre social y política enfatizan aún más

SIN TEXTO

SECRETARÍA DEL H.
ESTADOS UNIDOS MEXIC
JUATO, GTO

la importancia de las ciudades y la red urbana en el futuro global. En este contexto, la red en mención de los museos urbano, puede jugar un papel clave a construcción de un mundo democrático y de justicia social y respeto por el planeta, por ello, el encuentro CAMOT 2021 en Barcelona tiene como objetivo, profundizar el papel que pueden jugar los museos de la ciudad con instituciones estratégicas de cohesión urbana, social y cultural que permitan conectarse con las ciudades y ciudadanía que permitan una sostenibilidad compartida como un proyecto democrático y también como centros de conocimiento y polaridades para el desarrollo urbano. El museo de la ciudad, concebido como un espacio de conocimiento en la historia y el patrimonio urbano, puede configurarse como un innovador eje explicativo que fomente nuevos vínculos haciéndose eco por la lucha por la verdad, la igualdad y el diálogo cultural. Conectar ciudades y ciudadanos en una red de múltiples escalas, teniendo en cuenta el vecindario, la ciudad y las perspectivas globales al mismo tiempo, también puede contribuir a una economía urbana más diversificada y sostenible. Los museos de la ciudad pueden promover nuevas prácticas turísticas más respetuosas con el medio ambiente y la población local, al mismo tiempo, los museos de la ciudad también deben verse como nodos de clave de conocimiento técnico, en conservación y gestión del patrimonio, innovación cultural y cohesión urbana que puede contribuir al desarrollo local. CAMOT y MUDAG museo de historia de Barcelona propone crear una nueva museología urbana del siglo XXI para pasar de la ciudad museo al museo de los ciudadanos con sólidos cimientos sobre la investigación en los campos de la historia urbana, la gestión del patrimonio y la participación ciudadana. Concluyo diciendo, *cuando se gobierna con honestidad, el presupuesto alcalza para más* y por lo visto, aquí se tiene poca visión y mucha ambición. Es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Al no haber más intervenciones registradas, procedo a tomar la votación correspondiente. Una vez concluía la votación señor Presidente, le informo que la propuesta de Acuerdo y las reservas formuladas han sido aprobadas por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra de la Contadora María Elena Castro Cerrillo y Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. -

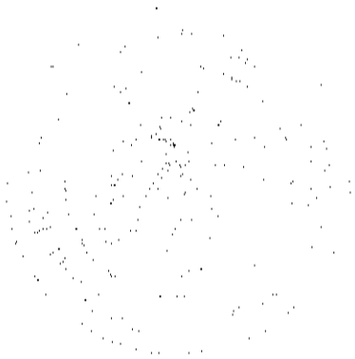

SIN TEXTO